



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Grado en Traducción e Interpretación

TRABAJO FIN DE GRADO

**Comunicación no sexista: La feminización del
lenguaje y el sexismo lingüístico en francés y en
español**

Presentado por Amanda Linares Lorente

Tutelado por la Dra. Ana María Pérez Lacarta

Soria, julio del 2018

ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave.....	3
2. Introducción y justificación.....	5
3. Conceptos clave.....	7
4. Contexto.....	10
4.1 El lenguaje sexista.....	12
5. La feminización a lo largo del tiempo.....	13
5.1 Objeciones.....	16
6. Polémicas sexistas y problemas de la lengua.....	19
6.1 Academias oficiales.....	19
6.2 Enciclopedias y diccionarios.....	22
6.3 Prensa.....	23
7. Expresiones sexistas: comparación francés > español.....	25
8. Conclusiones.....	29
9. Bibliografía.....	30

1. Resumen y palabras clave

El trabajo consiste en un breve estudio de cómo influyen la cultura y la sociedad en la lengua francesa y en la española y es una comparación del sexismo que reflejan estas dos lenguas, propiciado por los hablantes, los lingüistas y los propios académicos. Nos fijamos en que este sexismo lingüístico también lo mantienen las academias reguladoras de la lengua, tanto la Real Academia de la lengua española como, en Francia, l'Académie française. Además, es una reflexión sobre el masculino genérico: analizamos su uso sexista y excluyente para la mujer y las numerosas polémicas que ha conllevado, por ejemplo, en la prensa. Por lo tanto, este trabajo pretende concienciar a los hablantes, dado que muchas veces ni siquiera se es consciente al utilizar ciertas expresiones sexistas y, por ello, es necesario dar a conocer la situación para poder cambiarla.

PALABRAS CLAVE: feminización del lenguaje, sexismo lingüístico, sexismo social, masculino genérico, lenguaje inclusivo.

Résumé

Le travail étudie brièvement la façon dont la culture et la société influent sur la langue française et l'espagnole. C'est une comparaison du sexisme que ces deux langues reflètent, favorisé par les locuteurs, les linguistes et les académiciens eux-mêmes. Nous observons que le sexisme linguistique est entretenu par les académies régulatrices du langage, comme la Real Academia de la lengua española ou l'Académie française. En plus, c'est une réflexion sur le masculin générique : nous analysons son usage sexiste et exclusif vis-à-vis des femmes et les nombreuses polémiques qui a entraîné, par exemple dans la presse. Par conséquent, ce travail vise à sensibiliser les locuteurs, étant donné que souvent nous ne sommes pas conscients de l'emploi de certaines expressions sexistes, et il est nécessaire de faire connaître la situation pour la changer.

PALABRAS CLAVE: féminisation du langage, sexisme linguistique, sexisme social, masculin générique, langage inclusif.

2. Introducción y justificación

A lo largo de la historia, el papel de la mujer ha ido cambiando y ha sido discriminada y relegada a un segundo plano. Es un problema social que, en mayor o menor medida, se da en todo el mundo, y a pesar de colocar al hombre en el centro, también a él le afecta y modifica su propia conducta. Durante las últimas décadas, el movimiento feminista ha tomado una enorme fuerza y pretende derrocar este sistema que invisibiliza a la mujer.

En nuestra sociedad existe esta discriminación, lo que se ve reflejado en la lengua, que como la denomina Marina Yaguello es un *miroir culturel* (1979: 8) o espejo cultural, puesto que perpetúa o, incluso, alimenta los estereotipos y prejuicios sociales. Por ello, convivimos en un entorno en el que existe una comunicación sexista entre los habitantes, aunque, en ocasiones, ni siquiera seamos conscientes de que se está discriminando a través del lenguaje; es decir, tomamos la lengua, en este caso, el español o el francés y hacemos de ella un uso inapropiado y denigrante, la empleamos de una manera incorrecta e injusta, como nos han enseñado.

En lo que concierne al español, la institución u organismo cuyo objetivo es regular la lengua es la Real Academia de la Lengua Española, además, se presupone que tiene que reflejar los avances de la lengua, sin embargo, permanece estancada en un lenguaje sexista. Tanto en la lengua española como en la francesa se han generado numerosas polémicas. En Francia, los académicos o lingüistas a favor de la feminización se han sentido incapaces de concienciar a la población para feminizar los nombres de los oficios, dado que en opinión de sus detractores dichos empleos, o, lo que es más grave, poseen un gobierno que no es un ejemplo en este terreno, sino más bien lo contrario.

En cuanto a la elección de este tema, podemos decir que está estrechamente relacionado con la carrera de traducción e interpretación, sobre todo en el ámbito del uso del lenguaje. Como futuros traductores es importante asegurarse de que nuestros textos sean correctos gramaticalmente y sin errores de cualquier otro tipo. Una de las obligaciones del traductor es hacer un uso correcto de su lengua meta y no llevar a confusión a los destinatarios al leer sus textos, sino a una perfecta comprensión y que piensen que leen un original.

Además, nuestro compromiso con la lengua también debe ser moral, puesto que los textos irán dirigidos a un público muy variado y lo que escribamos influirá, directa o incluso indirectamente, a los lectores. Es importante para los traductores guiarse por un código ético, que promete tanto ser fieles al texto, como no desvelar información relevante. Desde ASETRAD (Asociación Española de traductores, correctores e intérpretes) proponen un código deontológico en el que se remarca el tener un buen conocimiento de las lenguas de trabajo y, sobre todo, hacer un uso de la lengua de calidad. Por lo tanto, es fundamental que un traductor haga un buen uso de su propia lengua y de todas sus lenguas de trabajo.

Consideramos que este trabajo es interesante enfocarlo desde el punto de vista de la conciencia, la moralidad y no tanto de la corrección gramatical. En cuanto al francés, será una de las principales lenguas de estudio en el trabajo, junto con el español. Nos centraremos en su estructura y su utilización en contextos concretos y en relación con los hablantes. Hemos descubierto numerosas expresiones, que en futuros encargos de traducción podrían suponer un grave problema a la hora de realizar su traducción o encontrar un posible equivalente.

Por ello, afrontamos la realización de este trabajo comparando tanto nuestra lengua y su trasfondo cultural como una de nuestras lenguas de trabajo, el francés. La finalidad es indagar en una cultura diferente a la nuestra, influida por los mismos clichés y prejuicios sociales y cuyo idioma está estrechamente ligado al español, pues poseen un origen común, pero entre los cuales también existen numerosas diferencias, que dan lugar a estos problemas de traducción.

Por consiguiente, el tema de la comunicación sexista está ligado a la profesión del traductor y, además, el uso de la lengua es fundamental dominarlo de la lengua meta que principalmente será el castellano, pero también es interesante conocer en profundidad otra de mis principales lenguas de trabajo: el francés.

La finalidad y prioridad de la carrera en la que nos hemos formado debe ser utilizar el castellano correctamente, además de tener un gran dominio de otras lenguas y conocerlas en todos sus niveles o registros. Sin embargo, es un tema muy amplio sobre el que me gustaría seguir investigando en el futuro y dedicar un trabajo más extenso a ello, puesto que, sin duda, es fundamental para la formación de aquellos que trabajen con la lengua, como es el caso del traductor.

3. Conceptos clave

En este apartado definiremos una serie de conceptos clave que es necesario conocer para la comprensión del trabajo. Hemos escogido unos términos en español con su equivalente en francés y hemos elaborado sus definiciones tomando como base libros y artículos de autores que promueven la feminización del lenguaje. Una posible definición de lengua podría ser la siguiente:

Lengua: es un sistema simbólico empleado de forma tanto oral como escrita, elaborado en base a una serie de convenciones y reglas gramaticales, con el fin de conducir la comunicación en una sociedad.

Término en francés: *Langue*

En este trabajo, hemos profundizado en una realidad presente en nuestra sociedad: el sexismo, cuya definición se da a continuación, pero además existen diferentes tipos de esta realidad, una que afecta propiamente a la lengua y otra a la sociedad en sí misma, es decir:

Sexismo, u otros términos que son sinónimos como discriminación sexual o discriminación de género; es, por lo tanto, aquella discriminación que se ejerce sobre una persona, por su sexo. Engloba diversos comportamientos que parte de la creencia de que el género masculino es superior al femenino, otros prejuicios y además la misoginia u odio a las mujeres¹.

Término en francés: *Sexisme*

Sexismo lingüístico: se refiere a una forma de expresión que utiliza el hablante: al emitir su mensaje utiliza una serie de palabras o las une de manera que discrimina por razón de sexo. A su vez se subdivide en:

Término equivalente: *Sexisme linguistique*

a. **Léxico:** es una forma de sexismo lingüístico en la que caemos los hablantes al utilizar unas palabras concretas que, en ocasiones podemos identificar incluso sin contexto, y que son discriminatorias e hirientes.

Término equivalente: *Sexisme lexical*

b. **Semántico:** este fenómeno es otra forma de sexismo lingüístico, es más notable que la anterior, dado que es el reflejo de la mentalidad que nos ha inculcado la sociedad patriarcal. Generalmente, puede pasar inadvertido, ya que es la discriminación que ocurre por la forma concreta de construir una frase y no, como el léxico, por algunas palabras aisladas.

¹ Existen otros tipos de sexismo, sobre los que no vamos a tratar en este trabajo.

Término equivalente: *Sexisme sémantique*

Sexismo social: es una realidad que va de la mano del sexismo lingüístico, dado que se produce porque se crea una discriminación que no se debe a las palabras en sí mismas, ni por la estructura de las oraciones, sino que tiene que ver con el trasfondo del mensaje y, por ello, con la sociedad y su mentalidad.

Término en francés: *Sexisme social*

Sexismo del oyente: es un fenómeno en el cual el oyente percibe unos rasgos sexista en una expresión que no tiene por qué ser sexista, pero el receptor la aprecia de esa manera. Sin embargo, el oyente puede escuchar una expresión sexista y detectarla, entonces se da al mismo tiempo sexismo del hablante y del oyente, aunque no necesariamente van de la mano.

Término en francés: *Sexisme de l'auditeur*

Feminización de la lengua: es una medida lingüística mediante la cual se trata de encontrar un término femenino para aquellas palabras que solamente existen en masculino, o hacer desaparecer las expresiones femeninas que son denigrantes. Por ello, la feminización lucha por la igualdad lingüística.

Es un fenómeno que pretende impulsar la evolución de la sociedad utilizando un lenguaje sin discriminaciones, libre de prejuicios sociales y que conciencie a la sociedad de que es necesario avanzar en la lucha por la igualdad y, para ello, cada pequeña acción cuenta.

Término en francés: *Féminisation de la langue*

Lenguaje sexista: es un término que designa al lenguaje en su forma pragmática, tanto en aquellos momentos en los que se utilizan una serie de expresiones, refranes, modismos que, incluso a veces, están ocultas en las palabras, pero discriminan, relegan y minimizan a la mujer y todo lo relativo a lo femenino; pero también en los momentos en los que se discrimina a la mujer por el trasfondo social. Es decir, es el concepto más general.

Como argumentó García Meseguer a lo largo de su carrera, la lengua española no es sexista, pero sí lo es el uso que hacemos todas las personas influidas por esta sociedad machista en la que vivimos. Otras lenguas son sexistas por su propio sistema y no por los hablantes, como es el caso del inglés. En las lenguas española y francesa el problema reside en el hablante y el oyente y no en el sistema lingüístico.

Equivalente francés: *Langage sexiste*

Lenguaje inclusivo: es una postura que fomenta el uso del lenguaje de una manera no sexista, en cualquiera de sus subtipos, es decir, que rechaza las expresiones y formas denigrantes.

Por ejemplo, en vez de utilizar el conocido genérico *hombre*, o en francés *homme*, para referirnos a la humanidad, emplearía directamente *ser humano*, o *être humain* en francés, o, incluso, *persona*, de esta manera se hace uso de un colectivo real y se incluye a ambos sexos, sin lugar a exclusiones por género. Existen diferentes maneras para crear colectivos reales, sin la necesidad de expresarlo en masculino: en ello consiste el lenguaje inclusivo.

Términos en francés: *langage épïcène, écriture inclusive, langage inclusif*

Masculino genérico: es el uso del género masculino (relativo al hombre) o la terminación en masculino para designar a un colectivo que puede englobar tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo: el hombre como conjunto, en vez de persona. En numerosas ocasiones existe un neutro real u otras formas de expresarlo.

Para utilizarlo se argumenta que es la forma neutra del lenguaje, pero, en la lengua española, está demostrado que no actúa como un verdadero término inclusivo, dado que utiliza el masculino y no el neutro, de hecho, al usar un colectivo en masculino ni siquiera siempre actúa como tal.

En español y en francés, sabemos que hay dos géneros gramaticales: masculino y femenino. Al primero también se le denomina *genre neutre*, aunque es una denominación errónea, puesto que es la utilización del *générique du masculin*, o el también denominado *féminin travesti*. Además existe otro término equivalente que es *masculinisation généralisée* o *genre non marqué*. Es decir, existe un seudoneutro, se utiliza el genérico masculino para formar el plural de las palabras pretendiendo englobar bajo el masculino a los dos géneros, sin embargo no siempre es así. Además, es correcto adaptar del masculino al femenino, pero no al contrario. En francés, también ocurre este fenómeno, lo podemos ver correctamente demostrado en el libro *Femme j'écris ton nom* (1999: 35).

4. Contexto

Para comprender la finalidad de este trabajo, primero, es importante entender el contexto sociocultural en el que se hallan tanto la sociedad española como la francesa. A lo largo de la historia, a la mujer se le ha restado importancia como parte de la sociedad y se ha constituido un sistema gobernado por los hombres, donde se invisibiliza a la mujer. Bien es cierto que avanzamos, como el propio lenguaje, y es notable que actualmente nuestra sociedad ha progresado en el tema de la igualdad de género. Además, nos encontramos en una época de cambio social y, en los que a este tema se refiere, las mujeres luchan por eliminar esa invisibilidad, como bien se demostró en la huelga y en las manifestaciones del 8 de marzo.

Primero llegó el cambio político y judicial, cuando la mujer obtuvo su derecho a voto, y después, empezó a acceder a los mismos trabajos que los hombres; en cambio, la práctica social es distinta, dado que las condiciones que nos imponen y el salario no son iguales. A pesar del progreso, sigue vigente esa discriminación hacia la mujer, lo que queda reflejado en la lengua, que es el espejo de la realidad, de la cultura y de la sociedad. Por lo tanto, creemos que nos queda mucho camino por recorrer y, para ello, todo aquel que viva en sociedad debe estar dispuesto a escuchar y aprender, para modificar su conducta e, incluso, su propio lenguaje y la forma de utilizarlo.

Por otro lado, es fundamental reconocer la invisibilidad de la figura de la mujer para poder cambiar esta situación, dado que a las mujeres nos han ocultado tanto en la vida social como cultural; por ejemplo, se ha ignorado a los personajes históricos femeninos. Es un problema que está muy arraigado e, incluso, las propias instituciones escolares, que deberían encargarse de combatir esta realidad, contribuyen a mantenerla. En su lugar, deberían ofrecer una educación feminista, que promoviese la igualdad y que enseñase a utilizar el lenguaje de forma que no discriminase a las mujeres, es decir, fomentando la feminización.

Para comprenderlo mejor, nos gustaría citar una frase que aparece en el libro *Au féminin* de Patricia Niedzwiecki (1994: 11), en concreto en el prólogo, redactado por Fausta Deshormes, directora honoraria de la Comisión Europea, puesto que expone muy bien una de las razones para feminizar:

Féminiser le langage c'est rendre à la femme son identité, le genre auquel elle appartient, lui restituer l'image sociale de sa personne et la distinction de son emploi, de son grade et de son titre. C'est rendre aux femmes la visibilité.

Lo que hemos traducido de la siguiente manera: «Feminizar el lenguaje es devolverle a la mujer su propia identidad, el género al que pertenece, es restituir su imagen social y la distinción de su empleo, su grado y su título. Es devolverles a las mujeres la visibilidad».

Por lo tanto, es fundamental la feminización para restituir a la mujer el papel que debe ocupar. A lo largo del tiempo, se ha ido cambiando en este asunto, pero es un largo proceso que todavía se demorará durante años. Es muy habitual que las personas tengamos comportamientos sexistas, dado que nos han sido inculcados, por lo tanto, se plasma en la lengua y es muy habitual que los hablantes ni tan siquiera seamos conscientes de estar utilizando el lenguaje de forma discriminatoria.

Actualmente, siguen vigentes actitudes que confirman el largo camino que queda por recorrer para llegar a una igualdad real; es decir, la sociedad moderna todavía debe progresar para considerar a la mujer tan importante como al hombre. En España, a la hora de inscribir a los descendientes de una pareja se ponía el apellido del hombre en primer lugar y después el de la mujer, sin embargo, desde el 30 de junio de 2017, según *El País* (30/06/2017) se puede decidir el orden de sus apellidos, sin preferencia de uno sobre el otro. Esta medida pretende la completa igualdad de los progenitores, informó el Ministerio de Justicia.

En Francia, la pérdida del apellido de la mujer cuando contrae matrimonio está socialmente aceptada, a pesar de la existencia de una ley, relativamente reciente, que les permite conservar el suyo. De todas formas, la mujer sabe que gozará de más prestigio si adopta el apellido de su marido. En comparación, en España las mujeres mantienen su apellido, pero hace considerablemente poco tiempo que se dejó de dirigirse a las esposas como *señora de* y el apellido de su marido, a pesar de no perderlo directamente.

4.1 El lenguaje sexista

¿Realmente la lengua española es sexista? ¿y el francés? ¿una lengua es más sexista que la otra? Estas son algunas de las cuestiones que se plantean a la hora de reflexionar sobre por qué es necesario feminizar. En respuesta a la primera pregunta, hemos de decir que es lógico pensar que sí, pues se pueden escuchar en español numerosas frases denigrantes hacia las mujeres; sin embargo, Álvaro García Meseguer asegura que, el español, como sistema lingüístico, no es sexista (2001: 20). Por lo tanto, afirmamos que el sexismo proviene del uso concreto que se le da a la lengua y no del sistema lingüístico en sí mismo; pues esta realidad es fruto de la sociedad androcéntrica en la que nos hemos formado.

Este mismo autor en su libro *¿Es sexista la lengua española?* nos explica claramente las formas de sexismo lingüístico, dado que puede darse sexismo léxico o sintáctico (explicados más extensamente en el apartado de conceptos). Pretende defender a la lengua como sistema y conseguir convencer al lector de que el sexismo reside en el hablante.

En el caso del francés existen discrepancias según los autores, sin embargo, casi en su totalidad coinciden en que el sistema lingüístico no es sexista, e insisten en que el problema reside en el hablante y en la tradición androcéntrica que existe en su cultura.

Las dos lenguas que estudiamos en este trabajo, el español y el francés son romances, lo que significa que están estrechamente relacionadas y que ambas provienen del latín vulgar. Por lo tanto, a pesar de tener diferencias comparten numerosos rasgos, entre ellos, estructuras similares, expresiones totalmente equivalentes, características léxicas o gramaticales semejantes, etc. Echando la vista atrás, también encontramos indicios sexistas en el latín vulgar.

En cuanto a las similitudes gramaticales que tienen que ver con el tema de este trabajo, podemos destacar que en ambos idiomas las palabras se clasifican en dos posibles géneros y, además, se utiliza un masculino genérico para formar el plural; es decir, se toma el género masculino en plural como colectivo que engloba masculino y femenino, como si fuera la forma neutra.

Por otro lado, no es sencillo demostrar si una lengua es más sexista que otra, pero García Meseguer en sus estudios de sexismo asoció un porcentaje marcando el sexismo con algunos idiomas, según discriminaban a la mujer, desde un 1 % del finlandés hasta un 90 % del árabe, el sueco un 8 %, inglés 15 %, alemán 3 %, ruso 35 %, francés 40 %, italiano 75 % y castellano 80 %, entre otros.

5. La feminización a lo largo del tiempo

Las lenguas están en continuo cambio, evolucionan de forma natural y, además, cada una tiene sus propias características, que la diferencian del resto; si bien es cierto que comparten algunos rasgos con otras lenguas. El uso que hacen los hablantes de una lengua permite que se transforme, pues hay palabras que quedan en desuso, pero también neologismos que creamos en el momento en el que surge la necesidad.

Por un lado, nuestra conciencia ha evolucionado, ya que hemos cambiado ciertas conductas sexistas y, en cierto modo, la figura de la mujer está más valorada que años atrás; sin embargo, se sigue haciendo prácticamente el mismo uso sexista de las lenguas y, como afirmó García Meseguer²: «La sociedad seguirá siendo machista mientras lo sea el lenguaje». Y viceversa. En el asunto de la comunicación no sexista, aún hoy observamos pocos avances, aunque se han intentado promover numerosos cambios que iremos exponiendo a continuación.

La feminización de la lengua francesa ha recorrido un largo camino, que todavía actualmente es bastante árido en algunos países francófonos. Podemos afirmar que este proceso comenzó en Canadá, concretamente en Quebec, donde se abrió un debate en los años 60 sobre el tema de la comunicación no sexista, por ello, se considera que fueron los pioneros en tratar de realizar avances. Entre los años 70 y 80, entran en escena las instituciones del país para intentar suprimir los prejuicios y estereotipos de género. También hubo cambios significativos, que se vieron reflejados en sus diccionarios, para ello se implicaron numerosos sindicatos, lingüistas y los ciudadanos (Labrosse 2002 en Pérez, 2015: 121).

En Francia se contempla una evolución en el tema de la feminización, aunque en este país son frecuentes las querellas por la lengua y no es sorprendente que incluso haya habido numerosas polémicas gubernamentales por este asunto. Es muy conocida su polémica sobre la reforma de la gramática de 1990, de la que hay tanto partidarios como detractores y que terminó aplicándose en septiembre de 2016, a pesar de no ser obligatoria, sino aconsejable. Sin embargo, son bastante más reacios a los cambios que favorecen la feminización, e incluso se prohibió en 2017 la utilización del lenguaje inclusivo en textos oficiales por considerarlo innecesario.³

En Bélgica existía una fuerte oposición a feminizar, a pesar de un decreto de 1993 que lo regulaba y de que además también se celebró en el país «*le Premier symposium international d'Anvers sur le Langage des femmes? Langage des hommes?*» Este fue el primer simposio internacional celebrado en Amberes sobre el lenguaje de las mujeres. Estuvo presidido por Patricia Niedwiecki y en él se trató el tema de la feminización y su gran dificultad, no atribuido a

² Palabras del profesor A. García Meseguer en una conferencia llamada *Lenguaje y discriminación sexual* ofrecida en la facultad de Filosofía. Aparece en un artículo de 2006 en el periódico feminista *Mujeres en Red*.

³ Polémicas que trataremos más en profundidad en el apartado que corresponde.

la lingüística sino a la percepción social de las mujeres. Por otro lado, este simposio también trajo consigo la creación de un «*Réseau international pour la féminisation en langue*», en febrero de 1994, con el acuerdo de numerosos parlamentarios y ministros belgas, de representantes de las instituciones europeas.

Sin embargo, la verdadera oposición llegó desde Francia por parte de l'Académie française, que era opuesta a las ideas de Quebec o Suiza, que fue el primer país que elaboró un documento oficial que pretendía ofrecer alternativas a la supremacía del masculino.

Por otro lado, hay que señalar que en francés existe un distanciamiento entre la lengua escrita y la lengua oral, ya que la última avanza más rápidamente e incluye más formas femeninas, que aún hay reticencia a usar por escrito. Lo que quiere decir que existen partidarios de feminizar, pero muchas otras personas prefieren limitarse a seguir la tradición y utilizan numerosas excusas para no feminizar que, sin duda, perjudican a toda la sociedad.

En España, en este terreno se ha seguido un camino distinto y se ha avanzado más, aunque la feminización se ha ido llevando a cabo gracias al feminismo y, en parte, al estudio del sexismo lingüístico. Para llegar a la feminización tanto en la lengua francesa como en la española, primeramente, hubo que descubrir que existía esa discriminación en la sociedad y, posteriormente, que se veía reflejada en la lengua, para después poder tomar medidas. Por lo que a continuación presentamos las cuatro etapas por las que pasó el estudio del sexismo lingüístico, en el caso concreto de España (García, 2001: 23):

1. Una primera etapa en la que ni siquiera hay consciencia de que existe el sexismo lingüístico y, por lo tanto, no se concibe hablar de feminizar el lenguaje. Los hablantes no son capaces de detectarlo, lo que perdura en España hasta mediados de los años 70.
2. Una segunda, que empieza en nuestro país en la década de los 80, donde descubren el sexismo lingüístico y comienza su difusión.
3. En la tercera etapa se va combatiendo este sexismo mediante diferentes estrategias que va aportando el feminismo. Se comienza a crear una sociedad feminista con valores que nos guíen hacia un camino de igualdad. (Marañón, 2018: 37)
4. En la actualidad nos encontramos en una cuarta etapa, en la cual existen dos bandos opuestos: los que abogan por feminizar lo máximo posible para hacer que el hablante y la lengua evolucione y, enfrente, todas aquellas personas que se oponen a la feminización del lenguaje.

Para formar el femenino, tanto en español como en francés existen unas reglas gramaticales concretas según la palabra. Para feminizar en ambas lenguas hay una serie de opciones que proponen la *Guía de la comunicación no sexista* (2011: 43), del Instituto Cervantes, para el español, y, en francés, *Femme J'écris ton nom, Guide d'aide à la féminisation des noms ,de métiers, titres, grades et fonctions* (1999: 22) que pueden aplicarse para utilizar un lenguaje inclusivo y que visibilice a la mujer, éstas son algunas de las más destacables:

1. En relación con el masculino genérico, tenemos que tratar de sustituirlo por sustantivos colectivos o abstractos.

Ejemplo en español: hombre → ser humano; alumnos → alumnado

Ejemplo en francés: homme → être humain

2. En cuanto a las profesiones, hay que tratar de feminizar el término masculino. En caso de que no exista un oficio en femenino es importante crear un neologismo, siguiendo las normas gramaticales en la medida de lo posible.

Ejemplo en español: piloto → pilota

Ejemplo en francés: *ingénieur* → *ingénieure*

3. El lenguaje inclusivo propone una serie de alternativas gráficas como barras, guiones o arrobas.

Ejemplo en español: Estimados compañeros/as; compañeros-as; compañer@s

Ejemplo en francés: la candidate / les candidates

5.1 Objeciones

Se han formulado argumentos en contra de la feminización, tanto en francés como en español. Bastantes personas se han mostrado reacias a cambiar su forma de comunicarse, aunque pueda resultar beneficioso para la sociedad.

Ante ello, exponen una serie de argumentos o razones, que podríamos calificarlas de irracionales, por ello vamos a tratar de enumerarlas y profundizar en alguna de ellas para demostrar que realmente carecen de sentido.

Hay una serie de objeciones (Cerquiglini, 1999: 30), que se comentan en el libro *Femme J'écris ton nom*, que podrían aplicarse tanto al español, como al francés. Son las siguientes:

1. La homonimia / *l'homonymie*:

Una de las excusas más recurrentes para justificar el no feminizar es la homonimia. A pesar de que también se considera una muestra de la riqueza de las lenguas, tanto en francés como en español justifican seguir la tradición sexista, en vez de tratar de cambiar el lenguaje, cuando en numerosas ocasiones es una forma lógica de hablar o escribir, por mucho que se creen o surjan palabras homónimas.

En francés, observamos la homonimia por ejemplo al feminizar nombres de profesiones. A partir del masculino se añade la terminación *-euse* y obtenemos la profesión en femenino, lo que en ocasiones da como resultado una palabra homónima de nombres de máquinas que, por supuesto, se inventaron más tarde de que las mujeres empezasen a desempeñar ciertos trabajos. Podemos verlo en *balayeur* (barrendero), cuyo femenino es *balayeuse* (barrendera) que es, casualmente, el homónimo de la máquina que en español es máquina barredora, por lo que no se da en español esa relación de homonimia.

Por otro lado, no se comprende que se argumente en contra de la feminización con el razonamiento de la homonimia, dado que en la mayoría de los contextos no puede dar lugar a ambigüedad. Otros homónimos muy conocidos son *médecine*, medicina como ciencia y como la profesión de médica, es decir, el femenino de *médecin*.

Sin embargo, no se oponen a otros homónimos como el femenino de *marmot*, que es una forma de llamar a un niño pequeño, es decir, *marmotte*, que es una niña pequeña o también un animalillo. O por ejemplo, *avocat*, que puede significar tanto aguacate como abogado o abogada.

En español, encontramos también homónimos, pero no pueden dar lugar a confusiones, sin embargo, siguen escudándose en este razonamiento. Un ejemplo similar al expuesto en francés con medicina sería, en español, el uso de *música* como mujer que tiene como trabajo componer o tocar algún instrumento. Como por ejemplo una mujer piloto, también sería correcto *ella es pilota*, dado que es un femenino correcto, pero

argumentan que puede resultar ambiguo *él/ella pilota el avión*. No obstante, deciden que no puede confundirse *muñeca* (juguete) y la parte del cuerpo, pues, dependiendo del contexto puede aclararse, como en el caso de otros términos.

2. La eufonía / *L'euphonie*:

Continuamente, nos encontramos con el famoso argumento de la eufonía, es muy común escuchar como justificación para no feminizar el *suenan mal* o *eso suena feo*. La lengua evoluciona, la sociedad lo intenta a su vez, pero deben ir de la mano. En la lengua francesa no existían determinados nombres de profesiones porque no había mujeres que las desempeñasen, pero llegó el momento en el que ellas decidieron trabajar en otro tipo de actividades, entonces empiezan a surgir palabras nuevas para designar estas realidades. Observamos que bombero en francés es *sapeur-pompier* y su femenino será, por lo tanto, *sapeuse-pompière*; a pesar de que gramaticalmente es correcto, se afirma que es disonante.

En español nos encontramos el mismo argumento, sobre todo para profesiones de mujeres, es decir, a la hora de feminizar estas realidades para dejar de invisibilizar a la mujer. Con numerosas profesiones, en femenino se argumenta que suenan mal, por lo que el público sigue resistiéndose a hacer uso de ellas, por ejemplo: jueza, pilota, médica, música...

Este argumento se utiliza cuando realmente conviene a los detractores de la feminización, ya que los neologismos femeninos suenan mal; en cambio, los anglicismos que se han importado tanto al francés como al español y otras lenguas no solo no son malsonantes, sino que hasta pueden aportar cierto caché al usarse. Como ejemplos podemos ver el uso en los medios de *coach*, *DJ*, *backstage*, *copyright*...

3. La desvalorización / *La dévalorisation*

El razonamiento de desvalorización se basa en la concepción de que utilizar la profesión en género femenino resta prestigio a la persona que la ejerce. Es una creencia extendida en Francia (Viennot, 2015: 83), mientras que en España se ha evolucionado favorablemente. Se trata de una justificación empleada por las propias mujeres, pues consideran que se las desvaloriza. Como ejemplo, una mujer francesa que trabaje como directora de una empresa, generalmente utilizará el masculino y se hará llamar *directeur* y no *directrice*.

En España, como hemos dicho anteriormente, se ha evolucionado mucho en las últimas décadas, aunque las mujeres sigan sin cobrar el mismo salario que un hombre en según qué empleos. Aun así, si una mujer, por ejemplo, es la redactora principal de una revista, lo dirá con orgullo y sin menospreciar el femenino. En comparación, observamos

que en Francia se encuentran un paso por detrás en cuanto a la feminización de la denominación de los trabajos.

4. Supuesta existencia de un neutro / *Supposé emploi neutre*

Se pretende justificar el empleo del masculino, cuyo argumento más fuerte es expresar que actúa como neutro; no obstante, tanto el castellano como el francés únicamente constan de dos géneros: masculino y femenino; dado que el neutro se perdió con el latín. Por lo tanto, la supuesta existencia del neutro y el empleo del masculino como neutro no son aceptables.

En cuanto a la feminización de las profesiones, si nos basamos en la gramática francesa sería correcto feminizar por ejemplo, *Madame la Ministre*. Sin embargo, los detractores de la feminización, entre ellos l'Académie de la langue française explican que lo verdaderamente correcto es: *Madame le Ministre*, porque el masculino se utiliza como neutro en esa ocasión.

En español, la Real Academia española intenta fomentar el uso del seudoneutro para evitar la feminización; de este modo invisibilizan y excluyen a las mujeres, como *todos los hombres son mortales*, cuando un verdadero neutro utilizaría una palabra que realmente englobe a mujeres y hombres, como *seres humanos* o *personas*.

6. Polémicas sexistas y problemas de la lengua

Generalmente, cada país tiene un organismo regulador de sus idiomas oficiales, que está encargado de observar los cambios en la lengua, registrarlos y conseguir que los hablantes tengan acceso a todos ellos para que puedan utilizar la lengua correctamente. Sin embargo, estas academias, además de registrar el uso, por tradición tienden a favorecer ciertas expresiones denigrantes y bastante anticuadas, que no permiten que ni la lengua ni la sociedad avancen por el camino de la igualdad. Por lo tanto, todo esto ha dado lugar a numerosas polémicas, propiciadas incluso por estos organismos y la información nos llega a través de una parte de la prensa que perpetúa ese mismo uso anticuado y machista del lenguaje.

6.1. Academias oficiales

A continuación, procedemos a presentar las academias reguladoras de la lengua, tanto francesa como española, y sus principales polémicas con el lenguaje y, sobre todo, sus críticas infundadas sobre la feminización. Como aclaración, diremos que pretendemos profundizar tanto en las variedades de Francia como en el español de España, por lo que no habrá un apartado relativo a las polémicas que han tenido lugar en Latinoamérica o en Bélgica, Suiza o Canadá. Hemos decidido tratar solamente las polémicas en Francia y España, dado que son los países sobre los que más conocimientos tenemos, tanto sobre su variante de la lengua como sobre su cultura, y, de esta manera tratar el tema con una perspectiva más adecuada.

- Lengua española: La Real Academia Española

En España, la principal institución reguladora de la lengua es la Real Academia Española (RAE), fundada en 1713 y compuesta actualmente por 46 académicos, entre los cuales se encuentran únicamente 8 mujeres. Conviene destacar que la primera mujer en formar parte de la Real Academia de la Lengua Española fuera Carmen Conde, que no ingresó hasta 1978, lo que ocurrió cuando el resto de los académicos tuvieron que votar quién ocuparía la silla vacía que dejó el fallecido Miguel Mihura. Finalmente fue elegida y ocupó el sillón k.

Esta institución está muy desfasada respecto a la actualidad, trata de modernizarse, pero sigue sin avanzar en temas importantes como la igualdad de género, en añadir palabras necesarias o en modificar definiciones desfasadas e incluso hirientes para algunos colectivos discriminados.

Las polémicas con esta institución son numerosas y, cada día, podemos sorprendernos con alguna novedad. La más famosa es la llamada *Polémica Bosque*, que surgió en relación con el lenguaje inclusivo y la feminización y consiste en lo siguiente: la Real Academia Española

redactó un artículo, firmado por Ignacio Bosque, que instaba a no feminizar argumentando que no era necesario.

En este artículo, Bosque carga contra las guías que favorecen la comunicación no sexista, trata de justificar que van contra la RAE y también contra las normas gramaticales (con argumentos a favor del genérico masculino o *genre non marqué*). En definitiva, comienza reconociendo las premisas verdaderas como que el lenguaje se utiliza de forma sexista o que se sexualiza a la mujer, pero su finalidad principal es criticar estas guías.

Además, son muy conocidas las polémicas de la RAE en la red social Twitter donde responde a comentarios de dudas ortográficas y gramaticales, pero frecuentemente deja entrever su trasfondo anticuado. Por ejemplo, a principios de junio, una empresa aceitera de Córdoba no pagó los atrasos que debía a las trabajadoras, en cambio sí pagó a sus trabajadores varones y se amparó en el hecho de que en el convenio colectivo solo figuraba que debían pagar los atrasos a los trabajadores, en masculino plural y que, en ningún caso, era un término colectivo para hombres y mujeres. La RAE intervino en el debate, tratando de argumentar que ese *trabajadores* debía aludir al colectivo como norma gramatical. Sin embargo, les escribieron un tweet muy directo contra todas aquellas aclaraciones de la institución sobre la inutilidad de la feminización, a pesar de haber intentado mediar en este asunto concreto para ayudar. A lo que la RAE respondió con gran dureza y muy poca elegancia. Como resultado tenemos un tweet machista de la propia academia de la lengua.



Otra institución muy relevante para el español de España es la Fundéu BBVA, que tiene el buscador urgente de dudas. Está asesorada por la Real Academia, por lo que comparten

numerosos puntos de vista; no ha avanzado lo suficiente pero, a pesar de ello, no descarta la feminización, sino que anima a feminizar las profesiones.

De hecho, en este mismo artículo, que no es demasiado reciente, pretende defender a la RAE, pese a que adopta una postura más moderna y contemporánea. La Fundéu escribió en su sitio web lo siguiente:

Lo cierto, sin embargo, es que los nombres de los oficios y profesiones responden a los dos géneros (ello no es nuevo: las ediciones contemporáneas del DRAE siempre lo han señalado). No solamente se puede sino que se debe decir (refiriéndose a la mujer, claro está): médica, abogada, ingeniera, arquitecta, odontóloga, farmacéutica, bióloga, física, psicóloga, zóloga, química, fisióloga, pedagoga, bibliotecaria, filósofa, técnica, consultora, ministra, jueza, música, senadora, procuradora, biógrafa, etc., etc. (2007)

- **Lengua francesa: L'Académie française**

La principal institución de la lengua en Francia es l'Académie française, que se creó en 1635 y está formada por 40 miembros, entre los que encontramos a 9 mujeres, la última de ellas elegida este mismo año. Esta institución demuestra también lo poco avanzada que es, lo que se refleja en la lengua de los hablantes que siguen sus instrucciones.

L'Académie define el género femenino como *genre marqué*, el género marcado, mientras que el masculino es el *genre non marqué*, el no marcado; por ello, se debe utilizar como genérico. Por lo tanto, el género no marcado es el que posee la capacidad de representar tanto al masculino como al femenino, que se establece como privativo, es decir, no puede aplicarse para ambos géneros puesto que es exclusivo para las mujeres. También trata ella de justificar el nombrar los trabajos de las mujeres en masculino por el mismo motivo: lo define como el género no marcado. Y, a pesar de que se pronuncia sobre la posibilidad de feminizar los oficios, defiende que es preferible utilizar el masculino, aunque denomine el trabajo de una mujer.

6.2 Enciclopedias y diccionarios

En este apartado nos centraremos en un breve análisis de los diccionarios o enciclopedias, que regulan la lengua francesa y española, en el caso concreto de Francia y España.

- Lengua española:

En España, un libro de referencia para todos aquellos estudiosos de la lengua española es, sin duda, el *Diccionario del uso del español* de María Moliner, el cual sigue vigente sin haber sido actualizado, aunque se publicó en 1967. A pesar de ser un avance que una mujer publicase una obra de tal envergadura, observamos un modo de pensar antiguo y merecedor de actualización.

Mi propuesta sería realizar cambios y reeditarlos para poder tener un diccionario con ideas avanzadas como las que ella introdujo entonces, pero adaptadas a la sociedad actual. Según los datos que ofrecen Eulàlia Lledó y Mercè Otero (1992: 358), la autora dedica 156 líneas a hablar sobre el hombre y únicamente 88 para referirse a la mujer; observamos, pues, una clara desproporción. Sin embargo, aportó grandes avances para su tiempo, como incluir una definición de feminismo muy correcta y bien explicada.

- Lengua francesa:

Por otro lado, es muy conocida en Francia la enciclopedia Larousse, que, siguiendo la línea de l'Académie, es muy conservadora y, en muchas entradas, se muestra incapaz de exponer la importancia que se merecen personajes como, por ejemplo, la científica Marie Curie, que vivió a la sombra de su marido, como bien nos muestra y perpetúa esta enciclopedia.

Sin embargo, la relevancia de esta mujer, cuyo nombre real era Maria Salomea Skłodowska, es mucho mayor de la que se explica en su entrada de la enciclopedia. En primer lugar, comparte entrada con su marido Pierre Curie, pero además se la presenta primero como mujer del científico antes que como una figura importante por sí misma. Sin mencionar que la mayor parte de la entrada está dedicada a su marido. Por lo tanto, consideramos que merece infinito reconocimiento, ya que fue la primera mujer en ganar un premio Nobel en 1903, de física junto a P. Curie y a su colaborador Henri Becquerel, y en 1911 recibió en solitario el premio Nobel de química. Además fue la primera mujer en llegar a ser catedrática de la Universidad de París, entre muchos otros méritos.

Esta enciclopedia consta de un apartado de diccionario en su sitio web. En él podemos encontrar definiciones desactualizadas, con numerosos ejemplos sexistas, que perpetúan la sociedad androcéntrica, puesto que la mayoría de las definiciones giran en torno al hombre y siguen igualmente la estela de l'Académie.

6.3 Artículos de prensa

La prensa está considerada como una vía de información de calidad que siempre ha sido accesible al público y es, por ello, una fuente de datos muy importante. El principal problema con el que nos encontramos es que este medio se ha quedado estancado, defiende antiguos valores que no permiten que el público evolucione, sino lo contrario.

Por ello, con frecuencia leemos una prensa que no es fiel a la realidad, que la manipula. A menudo, observamos que en muchos artículos de la prensa española se trata al feminismo como antónimo del machismo, lo que claramente es el reflejo de una prensa misógina y conservadora.

De todos modos, dependiendo de la inclinación ideológica del periódico, tiende a ser más o menos conservador, aunque todos deben seguir la norma de las academias, por lo que siguen sin avanzar en este terreno. En España, es muy conocido el periódico *El Mundo*, conservador, y también *El País*, que se considera menos conservador.

Sin embargo, en ocasiones, la prensa se implica demasiado, por ejemplo, respecto a lo acontecido en 2012 tras la publicación del artículo de Ignacio Bosque, hay que destacar que en el periódico *El País* hubo una respuesta. En ella, Isaías Lafuente utiliza el ingenioso título *Sin peros en la lengua* para disputar sobre el debate suscitado por la Real Academia en lo relativo a la discriminación en el lenguaje. Un artículo cargado de fuertes críticas hacia la Academia, donde les habla de la importancia de la visibilidad de la mujer y les insta a revisar su propio diccionario, dado que está cargado de sexismo.

En Francia también encontramos periódicos que siguen diversas líneas ideológicas, desde *La Croix* o *Le Figaro*, hasta *l'Humanité* o *Libération*, pasando por *Le Monde*. Nos centraremos en *Le Monde*, periódico de centroizquierda, que goza de reconocimiento internacional, al que también hemos visto envuelto en polémicas.

A principios de este año, 2018, este periódico tuvo un gesto en favor de la feminización, que conllevaba un pequeño cambio en la redacción de sus artículos. Es decir, en *Le Monde* se comprometieron a propiciar la feminización de la lengua francesa y, por lo tanto, a utilizar el lenguaje inclusivo y feminizar las profesiones, ya que consideran que el lenguaje avanza y ellos deben avanzar con él. A pesar del desacuerdo de l'Académie, es un gran paso que un periódico de proyección internacional decida abogar por la feminización en sus artículos.

En Francia a lo largo de la historia han sido frecuentes las controversias en relación con la lengua; de una forma u otra, la prensa y l'Académie han participado en dichas discusiones. Una de las más recientes tuvo lugar en noviembre de 2017 y quedó plasmada en el periódico *Le Monde* (21/11/2017), desde donde abrieron el debate sobre este tema.

El primer ministro de Francia, Édouard Philippe, distribuyó una circular en la que prohibía el uso de la gramática igualitaria en cualquier documento oficial. Esta decisión invalida la guía de comunicación igualitaria de 2015, que se aprobó bajo el mandato de François Hollande, donde se pedía que fueran más inclusivos en los textos oficiales.

En esta ocasión, É. Philippe, se comprometió a seguir las recomendaciones de l'Académie, según explicó en la circular que entregó en octubre de 2017. Literalmente expresó que utilizar el lenguaje inclusivo supondría un peligro mortal para la lengua. Sin embargo, sorprende esta prohibición ya que es un conocido partidario de la feminización de los nombres de los cargos públicos, pero, en esta ocasión, Philippe pidió que no se volviese a utilizar la escritura inclusiva en los documentos oficiales.

Esta información se envió a los demás miembros oficiales en una circular, en la que se decía que no era necesario feminizar y se justificó añadiendo que el masculino es la forma neutra. Ya no se permite en textos oficiales algo tan recurrente como los desdoblamientos o el empleo de signos tipográficos como guion, punto, paréntesis, etc. Es decir, escribir *électeur-riche-es*, para referirse a electores y electoras.

En la prensa se formó un gran revuelo al respecto, sobre todo por haber aprobado concretamente lo contrario de lo que se había aprobado hacía relativamente poco tiempo. Así que tanto la prensa nacional francesa como la internacional se atrevieron a debatir y a opinar sobre el tema. Hubo muchas opiniones que alabaron al primer ministro: la de los detractores de la feminización, pero también le llovieron críticas, pues era un paso hacia atrás en el camino hacia la visibilidad de la mujer.

7. Expresiones sexistas: comparación francés > español

En esta parte, más práctica, procedemos a mencionar algunos ejemplos de frases o expresiones sexistas e, incluso, palabras que en femenino tienen connotación negativa, por no ser en masculino.

Por un lado, en cualquier conversación diaria es corriente encontrarse con expresiones, que, a pesar de su uso frecuente, poseen un carácter sexista y discriminatorio hacia las mujeres. Por otro lado, en numerosas ocasiones ni tan siquiera el hablante es consciente del significado que puede adquirir el lenguaje usado de cierto modo y la connotación según el género de la palabra en sí misma. Incluso, algunas personas todavía no han reflexionado sobre este tema y, por lo tanto, no han pensado en que el lenguaje cotidiano puede herir a las mujeres.

A continuación, se enumeran algunos ejemplos frecuentes tanto en francés como en español. Es interesante hacer un análisis comparativo del lenguaje para observar la gran cantidad de expresiones ofensivas, chistes o bromas que se emplean contra las mujeres. En cambio, existen muchas muy positivas para los hombres, sin equivalente femenino o algunas peyorativas que se aplican a los hombres y menosprecian a las mujeres.

En primer lugar, es habitual constatar que en español se dirigen a los niños de manera despectiva denominándolos *nenaza*, o escuchar *eres una nenaza*, tratando el ser una niña y lo que se asocia a ella como algo negativo. En francés existe el mismo término: *femmelette* (Lagadec, 2016). Es frecuente que se use esta palabra como un insulto; sin embargo, no tiene ningún equivalente en masculino. Esta expresión tiene un trasfondo cultural machista, en el que se subraya la idea de que los niños deben ser fuertes y valientes y las niñas débiles, tiernas y lloronas, y contribuye a perpetuar estereotipos de género. En relación con la expresión anterior encontramos la popular frase de *los hombres no lloran*; en francés: *les hommes ne pleurent pas*. Aquí también vemos el anterior estereotipo reflejado, pues se presupone que los hombres no pueden ser sensibles ni llorar, a pesar de ser algo natural. Ambas frases son parecidas porque pretenden justificar el comportamiento de un niño o de un adulto, tal y como les han enseñado que deben ser; es decir, lo contrario a sentimentales o afectivos, sin mostrar sus sentimientos.

Asimismo, en francés se utiliza mucho la expresión: *t'as pas de couilles*, equivalente al español *no tienes huevos*, usada para dirigirse a una persona sin carácter, que no se atreve a hacer algo y, en muchas ocasiones, con tono de burla. No existe un equivalente en femenino, sin embargo, deja entrever que se asocia tener carácter con ser hombre.

En nuestra cultura está interiorizado que la persona encargada de la casa es la mujer; a pesar de haber evolucionado favorablemente, existen comentarios que siguen presentes y que nos indican que queda mucho por avanzar. Nos referimos, por ejemplo, a la conocida frase: *su marido le ayuda en casa*; o en francés: *son mari l'aide à la maison*. El problema de esta frase es

que posee un significado oculto, es decir, es una frase que muestra que el marido debe *ayudar* a la mujer en casa como si fuera la labor de ella; *ayudar* a la mujer con la casa no es el término correcto, puesto que es su deber y le corresponde hacer las tareas tanto como a ella.

Por otro lado, en el diccionario de la Real Academia de la lengua española siguen apareciendo definiciones anticuadas, que se basan en los estereotipos sociales de género; por ejemplo, al buscar la palabra *sexo* en el diccionario, encontramos las definiciones de *sexo débil* y *sexo fuerte*:

sexo

Del lat. *sexus*.

1. *m.* Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
2. *m.* Conjunto de seres pertenecientes a un mismo **sexo**. *Sexo masculino, femenino.*
3. *m.* Órganos sexuales.
4. *m.* Actividad sexual. *Está obsesionado con el sexo.*

bello sexo

1. *m.* **sexo débil**.

sexo débil

1. *m.* Conjunto de las mujeres. *U. con intención despect. o discriminatoria.*

sexo feo

1. *m.* **sexo fuerte**.

sexo fuerte

1. *m.* Conjunto de los varones. *U. en sent. irón.*

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Por su parte, el diccionario Larousse también estaba desfasado y no aceptaba la profesión de *ambassadrice* (embajadora) entre muchas otras profesiones; se refería con este término a la mujer del embajador, acepción que sigue conservando. En la actualidad podemos encontrar una entrada que define *ambassadeur*, *ambassadrice* y contempla la posibilidad de que una mujer sea la representante de un Estado en el extranjero.

 **ambassadrice**
nom féminin

- Femme d'un ambassadeur.

Dichos diccionarios deberían recoger la actualización del uso de los idiomas según cambia con el tiempo; este tipo de definiciones no están acordes con la evolución de la sociedad.

En cuanto a los tratamientos de cortesía, el francés y el español coinciden en utilizar para el hombre, *señor* o, en francés, *monsieur*, que en ningún caso prejuzga el estado civil de la persona, sino que simplemente se refiere al hombre adulto. Sin embargo para la mujer, se utiliza *señora* o *señorita* y, en ambos casos, se indica su estado civil: el primero señala que está casada y el segundo, que es una mujer más joven y soltera.

En francés ocurre lo mismo con el tratamiento de cortesía aplicado a las mujeres, existen *mademoiselle*, que Larousse define como: «Titre donné à une jeune fille ou à une femme non mariée»; y encontramos el término *madame*, el equivalente de *señora*, mujer casada (Niedzwiecki,1994: 42). Sin embargo, en Francia hace años que no preguntan en los formularios oficiales y directamente utilizan solamente *madame*, tras numerosas quejas de colectivos feministas.

Hay palabras que teóricamente deben tener el mismo significado, pero que aplicadas a un género u a otro equivalen a una realidad muy distinta: son palabras con un significado positivo en masculino, que en femenino tienen una connotación negativa, lo que es injusto para las mujeres. A este tipo de expresiones Alvaro García Meseguer (2001: 21) las denomina «duales aparentes» y de ellas dice que son «formalmente simétricas, pero semánticamente asimétricas y siempre en contra de la mujer». De entre estos duales aparentes destacan, por ejemplo, el uso de *fulano*, que se utiliza como nombre ficticio, en contraposición a *fulana*, cuyo significado es muy distinto y bien conocido. Lo mismo sucede con *hombre público*, que está dotado de un significado positivo, y *mujer pública*, que es un apelativo despectivo.

Por otro lado, tanto en francés como en español, se conoce la falta de vocablos tales como *hombría*, *caballerosidad* o *virilité*, para referirse a cualidades de una mujer. Además, de la oposición sexista entre *masculinité* y *feminité* y el valor tan distinto que le damos a las palabras; pues utilizamos feminidad aplicado a los hombres de manera peyorativa, mientras que la masculinidad será propia de los hombres y siempre como un atributo positivo.

En este apartado, un punto muy importante que hay que abordar es el de la feminización de las profesiones. Este es un asunto espinoso en ambas lenguas, dado que numerosas profesiones que hoy son comúnmente desempeñadas por ambos sexos, en el pasado no eran ejercidas por mujeres. De todas formas, en el siglo XXI seguimos luchando por llegar a una igualdad real. Necesitamos que, además de poder desempeñar las mismas funciones o trabajos que los hombres, se nos reconozca; por ello, queremos visibilidad. Sin embargo, los académicos de la lengua se aferran al argumento de que ciertas profesiones no han sido nunca utilizadas en femenino. Veamos algunos ejemplos:

Madame la ministre: algunos son reacios a utilizarlo y prefieren seguir utilizando *Madame le ministre*, mientras que no verían lógico utilizar *Monsieur l'infirmière*. Es muy distinto este caso en la lengua española, ya que se ha avanzado más en la feminización de las profesiones pese a que se podrían hacer numerosas objeciones, por ejemplo, contra algún vocablo como *la portavoza*. Sin embargo, pretendemos argumentar con este trabajo que lo más lógico, a pesar de las reglas tradicionales, es que, si existe posibilidad gramatical de formar el femenino y es una palabra necesaria, debería empezar a usarse y a reconocerse. Al contrario no existe tanta oposición, es decir, existía mucho antes la profesión de modista, ejercida por la mujer, pero, en el momento en el cual entraron varones al gremio, se creó el neologismo *modisto* y no hubo problema en reconocerlo.

Respecto a este tema, el ex primer ministro francés, Lionel Jospin, escribió en *Femme J'écris ton nom* (1999: 5) sobre las polémicas que ha habido en Francia relacionadas con el lenguaje y explicó que son muy habituales. Primero, sufrieron la crisis de la ortografía hasta que se llegó a un acuerdo. En el momento de su mandato, se cuestionaba la feminización del lenguaje, sobre todo, se pedía un cambio social y el reconocimiento a las mujeres por medio de la lengua de que son tan capaces como los hombres de desempeñar cualquier profesión. Por otro lado, Jospin argumentó que el gobierno francés no debe obligar a feminizar, dado que violaría la libertad de expresión y, en su opinión, es la base de la democracia; por ello, propone que el propio gobierno dé ejemplo. A pesar de que esto ocurría entre 1995 y 2002, en Francia sigue cuestionándose la feminización de las profesiones.

Por último, nos gustaría añadir que es interesante reflexionar sobre todas aquellas expresiones o palabras androcéntricas de las cuales no somos conscientes. Los hablantes las tienen tan interiorizadas que es muy difícil dejar de utilizarlas. Nos referimos a presuponer que el médico es varón o la enfermera mujer, entre otros. Además de todas aquellas veces que se utiliza el supuesto genérico masculino y se cree que engloba a las mujeres y, a continuación se especifica algo de la mujer, lo que demuestra que es un seudoneutro. Nuestra mente está repleta de prejuicios, lo que solamente podemos solucionar conociéndolos para poder ponerles fin.

8. Conclusiones

Como conclusión, afirmaremos que la base del cambio reside en la concienciación de los hablantes, para que conozcan la situación y, sobre todo, sean conscientes de la cantidad de expresiones machistas que existen en las lenguas francesa y española. El primer paso para introducir cambios es reconocer el problema, ser capaces de localizarlo y, después, tratar de ponerse manos a la obra para feminizar y no permitir que la mujer siga invisibilizada bajo un supuesto masculino genérico disfrazado de neutro.

Nuestra sociedad tiene una visión androcéntrica por la cual no percibimos las cosas de manera real: tenemos un filtro con el que tendemos a priorizar la figura del hombre y esto ocurre también al utilizar el lenguaje. Para cambiar esta realidad nació el feminismo, para mostrarnos que simplemente nos quieren hacer creer que tenemos una igualdad real, cuando lo cierto es que cada año crece el número de mujeres asesinadas por hombres en España. Mientras, en Francia ellas continúan perdiendo su apellido y tomando el del marido y en Europa somos incapaces de poner fin a la brecha salarial, por lo que las mujeres siguen cobrando un 16 % menos que los hombres (Gastesi, 2018). Percibimos estas desigualdades en el lenguaje. A la hora de comunicarnos, quedan plasmadas. Y, sin cambiar la sociedad, el lenguaje no evolucionará positivamente y viceversa.

Tanto en Francia como en España encontramos una institución reguladora del lenguaje que está verdaderamente desfasada y no registra los cambios reales que se producen mientras no sean de su conveniencia. Además tenemos en ambos países una prensa y unos partidarios de estas academias, que, sin duda, son muy conservadores y no terminan de avanzar en este tema. Sin embargo, la lengua pertenece a los hablantes y somos nosotros los que debemos jugar con ella y usarla para que no invisibilice a nadie; en definitiva, para que sea más justa.

Para terminar este trabajo, nos gustaría añadir que sería fundamental enfocar la formación de todas las personas y, sobre todo, la que se da a los propios educadores, para que comiencen a transmitir una educación feminista de calidad. Debemos enseñar a todos los niños y niñas que el machismo existe, que es una realidad a la que tenemos que hacer frente; hay que enseñarles a detectarlo y proporcionarles herramientas para combatirlo (Marañón, 2018: 20) Es importante despertar la denominada *conciencia feminista* durante la infancia para que sigamos reclamando la igualdad de derechos y para que todos los niños aprendan a utilizar el lenguaje de forma igualitaria y correcta. Por ello, la educación es la clave y enseñar a feminizar producirá esos avances, que hasta el momento apenas se perciben, pero debemos seguir, sin renunciar, a cambiar poco a poco nuestro lenguaje y nuestra sociedad.

9. BIBLIOGRAFÍA:

Cerquiglioni, Bernard (dir.) (1999). *Femme, j'écris ton nom... : guide d'aide à la féminisation des noms de métiers, titres, grades et fonctions*. París: La Documentation française.

Bosque, Ignacio (1/03/2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. La Real Academia Española. Recuperado de: http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
[Fecha de consulta: 11/02/2018]

García Meseguer, Alvaro (03/2001). ¿Es sexista la lengua española? *Panacea@*. Vol. 2, (3), pp. 20-34. Recuperado de: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n3_GarciaMeseguer.pdf
[Fecha de consulta: 11/06/2018]

Gastesi, Aintzane (2018). Europa no consigue cerrar la brecha salarial: Las mujeres cobran un 16% menos que los hombres. *La Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/economia/20180308/441345415228/dia-mujer-8m-huelga-feminista-brecha-salarial-ue.html> [Fecha de consulta: 13/06/2018]

Gilbert, Muriel (27/01/2018). La féminisation de la langue française dans "Le Monde". *RTL Girls*. Recuperado de: <http://www.rtl.fr/culture/arts-spectacles/la-feminisation-de-la-langue-francaise-dans-le-monde-7792004111> [Fecha de consulta: 12/06/2018]

Instituto Cervantes (2011). *Guía de comunicación no sexista*. Madrid: Aguilar.

Lafuente, Isaías (2012). Sin peros en la lengua. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331130649_242594.html [Fecha de consulta: 13/06/2018]

Lagadec, Antoine (2016). Ces expressions sexistes qui nous rendent (vraiment) "hystériques". *Huffpost EDITION FR*. Recuperado de: https://www.huffingtonpost.fr/2014/09/14/expressions-sexistes-qui-rendent-hysteriques_n_5810006.html [Fecha de consulta: 12/06/2018]

Lledó, Eulàlia y Otero, Mercè (1992). El sexismo en la lengua y en la literatura. En Moreno, M. (Coord.), *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*, Ministerio de Asuntos Sociales. (pp. 358-379).

López, Javier (2009). Álvaro García Meseguer, un ingeniero humanista. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2009/06/30/necrologicas/1246312801_850215.html [Fecha de consulta: 10/06/2018]

Marañón, Iria (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona: Plataforma.

Niedwiecki, Patricia (1994). *Au féminin ! Code de féminisation à l'usage de la francophonie* (Edición). París: A.G. Nizet

Pérez, Ana María (2015). La feminización de la lengua francesa y los estudiantes universitarios de FLE. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*. Vol. 30, (1). Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/article/viewFile/45629/45581> [Fecha de consulta: 11/06/2018]

Pierre et Marie Curie. *Encyclopédie Larousse* [Versión electrónica]. París: Larousse, [http://www.larousse.fr/encyclopedie/groupe-personnage/Pierre et Marie Curie/111226](http://www.larousse.fr/encyclopedie/groupe-personnage/Pierre_et_Marie_Curie/111226)

Real Academia de la lengua española. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <http://www.rae.es/> [Fecha de consulta: 9/07/2018]

Rius, Mayte (2014). El sexismo que ocultan las palabras. *La Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/estilos-de-vida/20140307/54402851720/el-sexismo-que-ocultan-las-palabras.html> [Fecha de consulta: 12/06/2018]

Viennot, Éliane et al. (2015). *L'Académie contre la langue française, le dossier «féminisation»*. Donnemarie-Dontilly : iXe

Yaguello, Marina (1979). *Les mots et les femmes*. (pp. 121-193). París: Payot